



Nº 000868

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 26 días del mes de julio de 2023, siendo a horas 09:00 de la mañana, estando reunidos en forma presencial en la sala del Consejo Universitario ubicado en la Av. Perú N° 700, los miembros hábiles del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 026-2023-UTEA-CU de fecha 25 de julio de 2023, sesión de Consejo Universitario extraordinario, realizada por el Rector y Presidente del Consejo Universitario, Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, y por la Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, de la Universidad Tecnológica de los Andes:

I. CONTROL DE ASISTENCIA

La Secretaria General paso y comprobó la asistencia de cuatro (04) miembros hábiles del colegiado, estando presentes:

- 1.- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.
- 2.- Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico
- 3.- Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación
- 4.- Dr. Toribio Tapia Molina, Decano de la Facultad de Ingeniería

No asistió en la primera lectura de la asistencia de la lista uno (01) miembro hábil:

- 1.- Dr. Francisco Medina Raya, Director de la Escuela de Posgrado

Cumplido los 15 minutos de tolerancia, la Secretaria General, realizó la segunda lectura de la lista de los consejeros universitarios, y constató la asistencia de cinco (05) miembros hábiles del colegiado:

- 1.- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.
- 2.- Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico
- 3.- Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación
- 4.- Dr. Toribio Tapia Molina, Decano de la Facultad de Ingeniería
- 5.- Dr. Francisco Medina Raya, Director de la Escuela de Posgrado

La Secretaria General dio cuenta al Presidente del Consejo Universitario la existencia el quórum reglamentario; por tanto, el Presidente declaro instalada la sesión Ordinaria del Consejo Universitario, pasando a desarrollar la sesión en el siguiente orden:

II. LECTURA DE ACTAS:

Por la premura del tiempo no se dio lectura del acta.

III. LECTURA DE AGENDA:

1. Oficio N° 124-2023-DIGAF-UTEA-Ab
2. Ratificar la Resolución Rectoral N° 159, 160, 161, 162, 163 -3032-UTEA-R



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



3. Ratificar la Resolución del VRAC N° 0266, 0266, 0268, 0269, 0275 -2023-UTEA-VRAC, Oficio N° 0181 y 0182-UTEA-VRAC
4. Ratificar la Resolución del VRI N° 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047- 2023-UTEA-VRI
5. Oficio N° 132, 138, 141, 143-2023-DIGAF-UTEA.AB
6. Oficio N° 450-2023-UTEA-DIGA-SDRR-HH-Ab
7. Recurso de Apelación
8. Recurso de Reconsideración
9. Informe Legal N° 039 y 035-2023 UTEA-DAL

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 124-2023-DIGAF-UTEA-Ab

La Secretaria General dio lectura del Oficio N°124-2021-DIGAF-UTEA-Ab., de fecha 30 de junio de 2023 con el asunto remite términos de referencia para la adquisición de ERP; Mediante el presente me dirijo a usted, con lo finalidad de informarle respecto al documento citado en lo referencia, mediante el cual su Despacho con proveído de fecha 25/04/2023 ha derivado el comité de adquisiciones, poro elaboración de los TDRS; referido a lo adquisición de ERP; en efecto tal situación se ha abordado en cinco reuniones del comité de contrataciones y adquisiciones (según actas N° 07, 78 y 19-2023-CCA-UTEA: en dichos actos además de los integrantes del comité, participaron como invitados los Ing. Cesar Alfredo Saavedra Raya en su condición de Sub Director de Centro de Cómputo y OTI y el Ing. Edison Chillo Carrasco en su condición de Director de la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas e Informática, así como en lo última reunión se contó con lo participación de la Directora de Servicios Académicos. Habiendo la autoridad por encargo del Consejo Universitario en merito a la Resolución N° 3419-2022-UTEA-CU alcanzado los contactos y acuerdos con ULADECH, el comité se ha limitado a elaborar los TDR, por los cuales se debe evaluar lo propuesto de compra del ERP UNIVERSITY, si como también ha considerado pertinente los propuestos presentados por lo empresa PRODUCE LOGISTI INTERNACIONAL L&M SAC y el Ing. Julio Álvarez Reyes, que forman parte del expediente, en consecuencia se cuenta con tres propuestos y reúnen lo contemplado en el comité de adquisiciones. Por los antecedentes descritos por acuerdo unánime del Comité de Contrataciones y Adquisiciones se planteó que lo evolución y determinación debe ser realizado por el Consejo Universitario, para este efecto los propuestos que corresponde a ULADECH Y PRODUCE LOGISTI INTERNACIONAL L&M SAC o criterio del comité son los que deben ser expuestos ante el Consejo Universitario con los cuales se debe determinar su adquisición. Se adjuntó al presente los documentos y los ÍDRS, elaborados y aprobados por el Comité de Adquisiciones.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica que se le concederá 30 minutos para la sustentación de las bondades del Software y fundamentalmente parte técnica, parte económica para tomar las decisiones posteriormente.

Ing. Llanos Núñez Roger (ULADECH), indica que se realizara una previa introducción de lo que es el ERP, los ingenieros presentes realizaran una



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

2



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APURIMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



presentación tanto de la parte administrativa como de la parte académica que los principales dominios; resumen de lo que es el ERP, para que tenga una idea de lo que puede abarcar el ERP vamos hacer un recordatorio de todo lo que la ULADECH ha podido utilizar en la ERP, en su momento nosotros teníamos 13 unidades académicas, teníamos cuarenta mil alumnos, creciendo docentes, seiscientos administrativos también de dictaba los cursos de forma híbrida con la plataforma Moodle que es también que también tiene intervención con los campos virtuales de la ERP, todos los procesos se hacían en línea, todo está automatizado en esta parte; porque se implementó el ERP más que todo con la búsqueda de querer crecer y optar tecnologías en ese entonces teníamos 3 sistemas uno para el sistema académico, sistema administrativo, sistema de calidad entonces es para recopilar información para crear reporte a las gerencias, era más completo se tiene que unir los reportes y de manera más superlativa se tenía los usuarios y claves para cada sistema no había ningún usuario o clave que sea centralizado pues la idea de la ERP fue para plantear la administración mucho más fácil y con todos los procesos organizados, también chocamos con la realidad que existe ERPE ya comerciales como comúnmente se les llama enlatado, lo que nosotros normalmente mencionamos es que dentro de sus aspectos uno de los puntos que sobre sale de la ERP de los ERP comerciales es que nosotros adaptamos los módulos a las necesidades de la institución a diferencia por ejemplo de un ERP comercial que ya tiene sus procesos creados y normalmente la universidad se tiene que adaptar a ellos salvo que se haga un pago adicional y normalmente se haga la modificación como la universidad quiere, también se adapta los procesos que se hace la implementación en equipo para todos los procesos de transferencia que hemos hecho, normalmente lo que hemos hecho es pedirle a la universidad es que si quiere en ese momento o es una idea futura es que tenga su propio equipo de desarrollo, entonces cuando nosotros hacemos la implementación le vamos explicando a los usuarios pero también vamos explicando a los programadores como se hizo la implementación y al final se hace una capacitación técnica, sea si de repente más adelante si ustedes necesitan mejorar, hacer cambios, adaptaciones, reportes su propio personal podría hacerlo no depender de nosotros para hacer mejora del sistema; normalmente cuando se cuenta con el ERP y como le decía anteriormente nosotros teníamos tres sistemas había redundancia de operaciones, la demora de entrega de la información, base de datos aisladas, inconsistencia de datos es común de las cosas que normalmente nos ha pasado y con experiencia propia por eso decidimos crear el ERP, ya el ERP UNIVERSITY como nosotros lo denominamos es conjunto de módulos organizados integrados en una sola base de datos, eso es lo principal centralizándolo los procesos operativos de la universidad; dentro de los objetivos tenemos automatizar los procesos, lograr encaje competitivo y como principal como le decía es proporcionar información que sirva de apoyo en la toma de decisiones, podemos tener dentro de las ventajas la gestión en tiempo real, la reducción de costos, los procesos integrados; dentro de la estructura general que manejamos de la ERP UNIVERSITY es lo que nosotros denominamos dominós, la gestión académica, gestión administrativa, la gestión de calidad que son los módulos por ejemplo que incluyen una ayuda o soporte para recopilar documentos para que sirvan y luego al licenciamiento o para la acreditación de carreras universitarias por ejemplo nosotros tenemos los módulos de supervisión de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
 RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 ABANCAY APURIMAC
 Abog. Jiovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



las auditorias, los módulos donde se recopilan los instructivos, formatos, mandos de usuarios, todo lo que evidencia la gestión de la calidad, dentro de los servicios también está la solicitud de servicios en el tema de gestión documental principalmente documentario eso es uno de los módulos que está dentro de los procesos académicos que normalmente está asignado, la comisión de expedientes, la matricula, la gestión académica porque ahí está la programación de cursos, encuesta de satisfacción, ayuda de bolsa de trabajo y grados y títulos; dentro de lo administrativo esta principalmente esta Recursos Humanos, control de asistencia, escalafón, control patrimonial, caja, contabilidad; en servicios por ejemplo esta soporte, convenios; calidad como le hacía mención esta auditorias, control de documentos, informes de autoevaluación y los sistemas de verificación; para la creación como universidad siempre hemos utilizado software libre por eso se creó el ERP en base a estas herramientas principalmente por la utilización del software que a la fecha nos ha dado buenos resultados, que principalmente como no pagamos con ningún tipo de licencia es nuestra prioridad utilizar un software libre, para el ERP trabajamos con la arquitectura tecnológica con servidores con plataforma hibrida, con servidores infinity pero durante la transferencia se hace una evaluación de lo que es lo que se necesita en base a la cantidad de usuarios que se van a conectar y en base de eso se le puede hacer una recomendación como asesoría, el ERP está patentado en INDECOPY ya desde el año 2011 es bajo ese registro que nosotros podemos ofrecer el ERP a distintas universidades con la confianza que nosotros hemos creado el ERP desde el inicio en base de eso podemos sugerir algunas mejoras, alguna adaptación que podemos mejorar sus áreas; durante la transferencia trabajamos con actos de requerimientos que son los requisitos y características de los usuarios porque si bien nosotros tenemos los módulos siempre es bueno reunirse con los usuarios para ver si el módulo se adapta totalmente a sus procesos o se puede mejorar o modificar alguna parte para que se adecue a su universidad, el acta de validación por el equipo de calidad y la puesta en producción al finalizar con el consentimiento del usuario se hace un acta de cierre de cada módulo; como les decía se desarrolla en base del acta de requerimiento, la reunión con los responsables del proceso e importante para tener en claro que es lo que se va adoptar, por eso nosotros tenemos en cuenta quien es el usuario responsable en las reuniones para que este familiarizado con el módulo y ser parte de lo que se va necesitar en adelante, a las universidades entregamos los manuales de usuarios del interfaz de los módulos, el lesionado de los módulos para el equipo técnico para que conozca todas las tablas de nuestra base de datos como los modelos de interrelación y el código fuente de lo que se entrega a su servidor y los programadores del equipo técnico para hacer uso de ellos para mejorarlos o para mejorarlo de acuerdo a las necesidades de su universidad.

Ing. Farías Palacios (ULADECH), indica que se muestra el ERP con todos sus módulos que ya están en funcionamiento son separados por procesos especialmente los académicos con los administrativos, se realiza por procesos para poder controlar mejor pudiendo ser procesos por roles y se puede asignar a cada diferente área de cada módulo que pueden llevar pudiendo asignar un rol a diferente área y puede ir con los diferentes módulos, en el caso como administrador se muestra todos los módulos que tiene en los módulos académicos se tiene lo de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURIMACAbog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



gestión académica , uno que es de expedientes, investigación, CRM, biblioteca todos esos módulos están ya en funcionamiento como gestiones universitarios; en gestión académica es el núcleo de lo que es la parte académica es donde se encuadra de lo que es la parte de las carreras, sedes, facultades, planes de estudio, cursos aquí nosotros podemos administrar todo lo que es necesario para que nosotros poder brindar los cursos para los alumnos, se tiene las partículas así como las matrículas de Posgrado, homologaciones que son otras formas de aprobación que tenemos por equivalencia de alumno, otros formatos de como el alumno puede aprobar sus cursos; se tiene la emisión de documentos que se le puede entregar al alumno, la parte de desarrollo de asignaturas es donde el docente va poder dar sus sesiones de clases, poder crear su asistencia, su silabo, registro de notas eso es en la parte académica, se tiene los servicios académicos que es para los alumnos que quieren cambiar de sede; se tiene la parte de Grados y Títulos para que ganen su pregrado, sus diplomas y todos los reportes que están conllevados que es de la parte de la gestión académica de los reportes generales o tenemos todos los reportes necesarios para la gestión si es que hay más reportes que están incluidos los formatos netamente de la universidad se puede desarrollar e incluir en ahí, también se tiene un reporte para los alumnos donde ellos podrán ver todos los reportes que ellos requieran como ficha de matrículas, horarios, boletas, record, equivalencias, cursos faltantes; toda la información donde el alumno pueda saber cómo va su actividad académica esto es respecto a la parte académica ; se tiene la experiencia de admisión, para generar el proceso de admisión tanto a los postulantes de pre grado como de posgrado puedo crear vacantes, el poder crear un examen virtual, se puede crear el código de alumno; se tiene la parte de expedientes por que desde la admisión se empieza con los expedientes con los requisitos que tiene el estudiante puede estar todos los requisitos que tiene iniciando desde admisión terminando en grados y títulos con su récord de notas para poder sacar su título; se tiene biblioteca se tiene para distribución, que es de circulación que es de préstamos o devoluciones, investigación científica para crear nuestras propias articulaciones, crear proyectos que pase por un grupo de aprobación de todo lo que es pertinente de lo que es virtual; se tiene también lo que es gestión de calidad se ve la beca de los estudiantes que se encuentra amarrado también a los pagos para que los alumnos puedan tener sus becas y se les hace un descuento ya sea pares o impares; estos son las bondades que agorzo puedo decir que tiene el ERP de lo que es la parte académica que se tiene actualmente .

Ing. Cesar Honores (ULADECH), precisa sobre los módulos administrativos, el objetivo del tema administrativo que quiere decir que toda universidad respeta todo lo que son sus metas sus objetivos como institución y todo eso parte todo de lo que es la planificación, en el tema de lo que es gestión financiera que es un módulo que se llama módulo de Planificación y Presupuesto, que es lo que registramos aquí, son nuestros documentos normativos, documentos de gestión como son el plan estratégico en sus diversas variantes que está asociado a objetivos y a estrategias para cumplir esas metas que son a largo plazo todo ello se registra dentro del mismo sistema y esta parte de aquí se integra con lo que es la parte operativa que es el plan operativo; pero cuál es el objetivo de todo esto es que para





hacer una actividad dentro del ERP nosotros debemos de tener un plan operativo y ese plan operativo si tiene algún presupuesto, respecto de del plan se necesita realizar algún gasto de la actividad que yo deseo realizar necesito tener un presupuesto asignado entonces que es lo que nosotros buscamos con el sistema de que haya un control de lo que es dentro de la parte financiera de la universidad que no solamente digamos en la parte contable sea la encargada de detectar como se está manejando los ingresos de la universidad de esa forma conozca la información desde el inicio y tenga un mecanismo de control para saber cómo se va destinando los fondos que se recaudan a través de los servicios académicos de la institución, que quiere decir esto; es que para que nosotros podamos ejecutar por ejemplo una compra regular que hacemos a través del área de abastecimiento, el área de logística o que tengamos que hacer por ejemplo una comisión de servicios por alguna actividad o alguna capacitación en la cual tiene que ir mi personal administrativo con mi personal docente todo tenga que estar controlado con un presupuesto inicial, entonces tenemos un control en la actividad que debemos de cumplir que está vinculada con la parte estratégica para lograr nuestra metas a largo plazo esto es una actividad anual y luego tenemos un monto de presupuesto que se le asigna esa actividad para que el usuario el jefe de área pueda en este caso comenzar a utilizar ese fondo presupuestario que tiene un límite y pueda hacer las solicitudes de los recursos necesarios para poder cumplir con esa actividad, entonces lo que hemos creado aquí es lo que llamamos el parámetro de la actividad operativa para poder yo realizar una actividad de gasto pueda hacer su requerimiento si solo si tiene saldo presupuestal favorable porque si esto se termina por que si esto se termina no podrá solicitar algún tipo de recurso que requiera a no ser que haga una coordinación con la oficina de planificación o con el área de presupuesto para que le hagan un incremento y él pueda hacer su solicitud; como ustedes se pueden dar cuenta es que se necesita para las actividades regulares de la universidad es tener mi plan operativo con el presupuesto base establecido sino el sistema les restringe para que puedan comenzar a operar dentro del sistema; esto aparentemente puede ser engorroso al inicio pero es un perfecto mecanismo de control para no llevar o tener en registro de control cuando ya se hizo el gasto, cuando ya todo sucedió, sino llevar el control desde antes que suceda, porque controlamos a través de un plan que se formula un año anterior, tenemos un presupuesto asignado y aprobado con resolución que entra en vigencia a partir de enero del año de ejercicio de ese modo todo los usuarios ya conocen lo que se dispone, de cuanto se dispone, ellos han trabajado de ese plan operativo junto con el plan operativo para desarrollarlo y cuando inicia el año solo comienza a operar el sistema con un mecanismo de control, el área financiera está más tranquilo del mismo modo el módulo de las cajas chicas es otra salida de dinero que muchas veces no se controla, las operaciones de caja para hacer una solicitud también se requiere que haya aprobado por ejemplo; otra ventaja del sistema es que vimos que también era una solución que en área financiera, el área contable netamente siempre le llegaban los documentos y ahí se tenía que hacer la contabilización, ahí se tenía que hacer la asignación de cuentas contables porque si para la parte operativa del sistema ya está pre vinculada a la cuenta de cuentas contables que si se puede saber de tal modo se pueda asociar las cuentas contables con el inicio del proceso de tal como al contador lo único que le va llegar asientos contables



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUJUSAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



definidos para simplemente verificar que si este correcto de acuerdo al presupuesto operativo que se ha desarrollado, pero cual es lo bueno del sistema es que estos productos que están aquí que es el inicio del sistema los productos están vinculados a familias a suministros, equipos multimedia a familias generales que están por categorías y estas categorías ya vienen vinculadas con sus cuentas contables y yo solamente eligiendo un producto ya sé cuál va ser la cuenta contable de gasto y ya sé cuál va ser la cuenta contable que queda pendiente por pagar al proveedor, entonces la configuración en aquí es desde inicio, ya todo se va configurando haciendo un trabajo con el área de logística para abastecimiento, con contabilidad también, se configuran las familias y se va asociando la información de tal como que yo pueda llegar y básicamente a registrar la factura; y toda esa información la tengo en mi balance, como ven aquí están la información de los balances para realizar una verificación esto a nivel macro, también se puede visualizar de forma individual; toda la información lo tenemos en el sistema y lo bueno es que todo se pre configura de tal modo que simplemente los asientos contables se van dando con los procesos operativos y el personal en general; también hay un proceso de conteo de nóminas, como ven hay un control presupuestal desde el inicio desde el plan operativo de su presupuesto asignado, cada módulo está vinculado con un mecanismo de control inicial y tenemos toda la información posterior asociada y contable por cada uno de los procesos dentro de lo que es el área financiera.

Ing. Roger Llanos Núñez (ULADECH), precisa que como punto final se tratara el tema económico, el precio del ERP con todos sus módulos está fijado a un millón de soles, pero en el caso de ustedes la Dirección General les propuso un monto especial es de novecientos noventa mil soles sin IGV eso es lo que me indico el director general de administración, la modalidad de pago es 50% al firmar el contrato y el otro 50% es al final de la implementación.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa, dos preguntas puntuales, en el tema económico el a emisión de los comprobantes de pago por los diferentes conceptos que se cobra esto ¿cómo se canaliza esta información a la SUNAT es que se contrata a una empresa intermediadora o es directamente estos datos?, la segunda pregunta esta relacionando con los registros contables, que cada proceso ya está integrada a la información financiera es posible que en estos registros contables se pueda escanear los documentos fuentes de modo que los registros contables ya están con la documentación sustentadora y que progresivamente se elimine este archivo físico, es decir si yo hago un pago de una compra de cualquier producto esta documentación que sustente el registro de pago ¿el sistema permitiría escanear los documentos fuentes de este modo que este registro?

Ing. Cesar Honores (ULADECH), en el caso de la primera pregunta la comunicación es directa son SUNAT, lo que hemos trabajado con una empresa intermedia actualmente estamos trabajando para poder lograr la comunicación directa, lo que sucede es complicado con SUNAT todavía pero normalmente lo que sucede es que nos asigna el método y nosotros le ponemos ese método en el sistema y hacemos el consumo de la información de datos; en el otro caso en cuanto a la información ahí no hay ningún inconveniente porque nosotros tenemos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

7

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA APURIMACAbog. Giovanni Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



complementos con el sistema para poder subir toda la información a cualquier tipo de información, pero eso si ustedes deben de tener un alojamiento suficiente para poder guardar toda esa información para asociar pero en ese caso en la herramienta esta, lo que determina sobre todo es la capacidad que ustedes puedan tener dentro del espacio físico de su disco duro o de frente a la nube para guardar esta información complementaria.

Dr. Toribio Tapia Molina, mi pregunta está en, el acompañamiento que hacen ustedes durante la implementación ¿Por cuánto tiempo más o menos ustedes estipulan?, también hay un asesoramiento tomando en cuenta una línea sabe una vez firmado o en qué momento se hace el diagnóstico de la línea base para que ustedes nos recomiende la línea de hardware que podría soportar toda la base de la información de repente podría ser mixta una parte en la nube, la otra parte en el servidor, eso seguramente lo van hacer cuando con ustedes levantemos la línea base del estado situacional que tenemos en el marco de la información, entonces va la preocupación de ¿Cómo se desarrolla el acompañamiento durante la transferencia tecnológica?

Ing. Llanos Núñez Roger (ULADECH), normalmente el acompañamiento cuando se transfiere el ERP con todos sus módulos es de doce meses pero a esos doce meses se suma los seis meses que nosotros damos de soporte, por decir bien terminado la transferencia del ERP nosotros le agregamos otros seis meses en lo que ustedes puedan de repente puedan ir solicitando digamos una ayuda depende la capacitación para su equipo, resolvemos algún incidente que pudiera ocurrir, pero desde el inicio de la firma del contrato cuando se hace el plan de trabajo, nosotros programamos desde el inicio las fechas con que áreas nos vamos a ir reunión y todo depende de la universidad si ustedes indican que iniciemos con los usuarios estaremos desde el inicio con ellos, desde la firma del contrato que nosotros hacemos y más o menos aculando las fecha, pero en este caso la relación y la comunicación seria constante desde el inicio del proyecto hasta el término de los semestre de los que corresponde.

Ing. Cesas Alfredo Saavedra Raya, una consulta con respecto a las versiones que maneja del lenguaje de comunicación y el gestor de base de datos ¿Qué versión están utilizando?, y si ¿lo están utilizando dentro de sus servidores locales o es en la nube?

Ing. Llanos Núñez Roger (ULADECH), lo tenemos alojado en nuestro servidor el cual nosotros trabajamos con servidores Hp, lo tenemos arrendado ya y justo estamos en proceso de renovación de la data Center y ahí tenemos alojado todo nuestro ERP.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, precisa que estamos aquí para la sustentación del Software ERP EDUCA que es para el sector educativo a efectos de decidir la compra para la Universidad Tecnológica de los Andes.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

8

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Ing. Donny Acosta (ERP EDUCA), precisa que como ya todos los presentes conocen o de repente personas que no manejan todavía la herramienta, nosotros vamos 6 años implementado la solución en la Universidad Tecnológica de los Andes, nosotros estamos involucrados netamente en el sector educativo, esta propuesta se va manejando netamente web entonces los usuarios no se hacen ningún otro problema en acceder remotamente o hacer desde su casa desde su navegador hasta el momento lo hacen desde su celular o en su computador, acceden vía cualquier navegador en internet y con ello ingresan al ERP, nosotros tenemos cerca de 20 años de experiencia en el sector educativo siguen con el desarrollo de soluciones para universidad exactamente, todo siempre en desarrollo de universidades; la propuesta es la adquisición del producto entonces tenemos aproximadamente en la propuesta un año de soporte y actualizaciones constantes a las últimas versiones, la disponibilidad es de 24 por 7 porque actualmente nuestro software esta implementado de Amazon, la propuesta está también que ustedes lo puedan administrar dentro de su propia gama, entonces su diseñador de sistemas van a poder acceder sin ningún inconveniente porque estaría dentro de sus propios servidores, dentro de sus propias instancias de Amazon, los módulos son interactivos, integrados; hay módulos de Marketing en el cual la idea es que tengan una mayor oportunidad en cuanto con la interacción con el postulante y luego en convertirlo en alumno, entonces nosotros aquí en marketing manejamos el aspirante lo convertimos en postulante y luego en alumno, la idea también de marketing es que se envíen mensajes al correo electrónico y que fuera masiva; en admisión tenemos la inscripción del postulante, la evaluación de fichas electrónicas, se tiene los servicios en línea en la que se puede solicitar una constancia de estudios o cualquier otro documento académico o administrativo también se puede hacer por el correo electrónico, teniendo costo o no teniendo costo, en el FUT también el alumno puede realizar cualquier tipo de pago por tarjeta de visa, con nota de débito, que el mismo alumno pueda visualizar mi constancia de notas o certificado de notas, que el mismo lo pueda hacer e imprimir con su QR, entonces una vez que esta información lo presenta un alumno a alguna empresa y mediante el QR la empresa puede verificar si es realmente la persona que está presentando, tenemos la carga lectiva, la matricula en línea, la evaluación docente en el módulo de bienestar universitario de actualización electrónica, Recursos Humanos, logística, almacén, patrimonio, planificación y otros módulos; en recaudación ustedes lo van manejando con el BPC, es más se trabaja con diferentes bancos como Scotiabank, Interbank en realidad con todos los bancos que van manejando las universidades, en la pasarela que trabajan con visa más que todo, entonces con eso podemos decir que tienen un abanico de posibilidades que el alumno puede realizar los pagos de cualquier medio; la facturación electrónica tenemos de dos tipos uno que es propio que el ERP EDUCA lo está manejando desde su implementación, pero también dentro de la UTEA, nosotros lo hemos implementado con nueve módulos, está acreditado para que pueda gestionar a una universidad privada y lo que ERP EDUCA se comunique con ese servidor el cual comunique a la SUNAT, entre otras funcionalidades hemos implementado el envío de mensajes de texto al celular, el envío de correos electrónicos a los alumnos, la búsqueda del estudiante mediante RENIEC; las opciones dentro del ERP y en el académico lo vienen manejando ya un buen tiempo y se han hecho automatizaciones



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

9



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMACO
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



significativas por ejemplo en la carga lectiva solo aparecen los docentes que tienen contrato, se puede apreciar su pago automático, sus créditos en automático que esta generado en la carga el software lo que hace es validar su condición si es magister, doctorado, la especialidad toda esa regla de negocio ya la tiene integrada dentro de la solución, entonces estos docentes que ya están generadas las cargas y que esta generado su contrato entonces se encuentran dentro de la carga lineal se tiene la interacción dentro de los cursos y como han visto habido interacciones con los cursos de la sede de Andahuaylas y con la sede Cusco , entonces hemos logrado que dentro de la virtualización y dentro de los cursos virtuales que fueron en la pandemia y luego ahora que son presenciales se pueda lograr que un curso se fusione con distintas sedes, con distintas escuelas, planes de estudios, en los horarios hace que el docente no dicte en la misma escuela, en el mismo ambiente, en el mismo horario entonces tenemos aquí el registro en la carga lectiva del docente, del horario, del ambiente y lo fusionamos, también se desdobra , pasan los alumnos de una sección a otra esto es en respecto a la carga lectiva; respecto a la matricula los alumnos se pueden matricular en su casa; en cuanto al registro de notas los docentes lo hacen actualmente por este medio, pasan asistencia en aula y también puede registrar su asistencia desde que inicio las clases, esto permite saber de cuantos alumnos no asistieron a clases por alumno y por sección, verifica su evaluación durante el periodo académico.

Presídete Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica que esos módulos ya lo conocemos de alguna forma, pudiera explicar por ejemplo de Recursos Humanos o planificación

Ing. Donny Acosta (ERP EDUCA), en el tema de planificación hemos estado coordinando con planeamiento y presupuesto ellos ya han registrado su POI, sin embargo falta el tema de la ejecución, en este módulo se registran el plan estratégico, el mapa estratégico donde tenemos las perspectivas y se van revisando cada uno de los componentes ahí, tenemos los objetivos estratégicos, acción estratégica y luego está la formación y en este caso ha establecido un techo presupuestal por cada área que va a gastar y lo que han hecho cada una de las áreas que es lo que va a gastar, todos los planes operativos que han registrado de las diferentes áreas y aquí se puede ver marketing, el área de presupuesto, logística, dirección de investigación, dirección de biblioteca; lo principal del Software es que nosotros estandarizamos una maqueta única para que los usuarios registren su plan presupuestario no pueden salirse de este marco y tal como se les da un registro en el software que se han venido registrando.

Dra. Carolina Soto Carrión, indica que en tiempo ¿cuánto estamos hablando por mes?

Ing. Donny Acosta (ERP EDUCA), precisa que de cuatro a cinco meses toda la implementación.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa, una pregunta puntual, en el caso de las universidades que nos has mostrado como clientes de usted, ¿en qué condiciones



es el vínculo comercial, así como la nuestra en alquiler ya es una transferencia o venta que ha hecho?

Ing. Donny Acosta (ERP EDUCA), en el caso de la Universidad de Ciencias Humanidades lo tenemos como servicio, en el caso de la universidad Mariátegui solamente como producto como adquisición en esta universidad si se les entrego el cogido fuente de base de datos y actualmente también estamos brindando soporte con las actualizaciones de últimas versiones a su personal de trabajo. Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, de mi parte una sola pregunta, cuando hablamos de soporte y de acompañamiento ¿Cuánto tiempo es de acompañamiento?

Ing. Donny Acosta (ERP EDUCA), estamos hablando de 1 año después de la implementación, dándole soporte gratuito por un año.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, cuando estamos hablando de acompañamiento estamos hablando de su personal exclusivo, directo y sin participación de la UTEA.

Ing. Donny Acosta (ERP EDUCA), exacto como lo estamos haciendo actualmente dándole soporte.

Presidente DR. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, mi pregunta era ¿el acompañamiento durante la implementación durante los seis meses es con su personal?

Ing. Donny Acosta (ERP EDUCA), exacto con nuestro personal.

Dra. Carolina Soto Carrión, una última inquietud, nosotros ahorita estamos con el ERP bueno trabajando con su empresa, cuando habla de la SQL y el MySQL ¿nosotros con cuál de los dos estamos?

Ing. Donny Acosta (ERP EDUCA), con el SQL SERVER, doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, porque si usted tiene esa mirada de que no convenía a una empresa como la nuestra, porque es para empresas pequeñas ¿Por qué lo ha implementado de esa manera?

Ing. Donny Acosta (ERP EDUCA), estamos con el SQL SERVER, justo con esto con un software robusto y una gran escala.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica sobre los problemas al ERP respecto a vulnerabilidad, la falta de auditoria eso ¿era por qué era un servicio de alquiler?, porque su sistema es insipiente, tiene problemas aun para trabajar ¿Por qué hay esa situación?



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

11



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Nº 000879

Ing. Donny Acosta (ERP EDUCA), ahí doctor es que por el tiempo y debido a los problemas que habido anteriormente en su universidad, se les capacito a varios jefes, personal de sistemas y conocen la herramienta; entonces que ocurre, que cuando nosotros enviamos para que todos cambien su clave y que ocurre era que ingresaban con su cuenta de usted y nosotros enviamos para que cambien sus claves lo cambiaban a otra clave y luego lo regresaban a la misma, ahí naturalmente cuando usted ingresaba no venía el interfaz de cambio de claves es como si no hubiera pasado nada y simplemente usted hace su labor pero ya la otra persona ya lo tiene su clave por lo tanto va poder hacer esos cambios, hemos visto dentro de la auditoria las personas quienes ingresan y esta persona que está ingresando, entonces le hemos estado cambiando así de oficio su clave y así con diferentes personas que no cambiaron su clave.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, señores consejeros hemos escuchado las dos sustentaciones, bueno decidiremos o también para ser justos en la decisión, está abierto el debate para poder decidir y está aquí el Ing. Cesar Saavedra que conoce de esta parte técnica.

Dr. Toribio Tapia Molina, desde ya hay una diferencia el otro ha mostrado como equipo y el otro como personas, aparte de eso la empresa hace transferencia tecnológica incluido con todo los detalles, incluso una vez firmado el contrato realizaran una línea base en qué situación estamos en el acepto tecnológico para que ellos pudieran sugerir que tipo de hardware se va usar entonces ellos lo muestran como equipo de la ULADECHS, en cambio Donny es como persona, en cuanto a la sustentación lo han realizado los de la ULADECHS con mucha salvedad y como lo ratificaba son 52 módulos que tiene Cusco de los 52 módulos 15 son hechos por los técnicos con los desarrolladores de la Andina y el resto es de ULADECHS University, aparte de eso en Cusco manifiesta que tiene implementado la ULADECHS la parte administrativo y en la parte académica siempre hay cambios como caracteres legales como de Sunedu, Sinease o desde el congreso, entonces con la experiencia a la Andina le cuesta desde el 2014 al 2020 la implementación, la Andina cuenta con 19 personas de toda el área de tecnologías y que recomiendan por ejemplo del proceso es que deberían de tener un responsable de la parte académica, un responsable en la parte Administrativa y esos deben ser desarrolladores, y consultando también con ellos si no hay desarrolladores en el mercado local ni en Cusco los que hay siempre se van ya que están dedicados a otro tipo de trabajos, entonces por todas esas cosas que vienen funcionando y en la forma como han implementado en la Andina yo particularmente me estaría inclinando a ULADECHS UNIVERSITY.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, quiero partir de lo que es inversión y lo que es gasto, hasta el momento la inversión que se ha hecho para este ERP que se ha agarrado y se ha convertido en un gasto, tenemos tanto tiempo pagándole tantas sumas de dinero y que no ha cubierto nuestras expectativas, ahora estamos a puertas de hacer una inversión con ERP UNIVERSITY eso si es inversión y si queremos comparar ambas propuestas mientras que ULADECH ha hecho una descripción mucho más clara de los procesos, el otro exponente ha hecho una descripción más



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APUJUCAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



de actividades , eso nos hace ver que es más compacto, más serio y obviamente con mayor seguridad; en un mundo informático y ahora en la era de la información y los avances de esta tecnología se dan a diario, entonces en el peso de la balanza creo que la inclinación es mas ERP UNIVERSITY desde mi óptica.

Dra. Carolina Soto Carrión, yo quisiera hacer una pregunta al Dr. Toribio ¿cuándo han ido al Cusco que es lo que maneja el ERP SQL o MySQL?

Dr. Toribio Tapia Molina, son notorios de base de datos donde está la estructura de base de datos, la Andina maneja MySQL SERVER y hay varios niveles si bien es cierto hay uno gratuito también hay otro pagado de acuerdo a la complejidad y a la forma manejan el Moodle, entonces está integrado todo en el Moodle el pago, las notas todo el detalle está en el Moodle, usan motor de base de datos SQL SERVER a la fecha ellos han programado en un promedio de 200 mil usuarios simultáneos con la frecuencia del mismo momento, con la ventaja que una de sus datos tiene subido en la nube y otra parte en su servidor; creo que durante el diagnóstico del planteamiento de la base de datos eso es lo que se va hacer si es que se hace el contrato, vendrán que cosa más tendremos que hacer pero si va a ver recomendaciones en el tiempo que recomienda la Andina es que su contrato tiene que estar bien detallado, porque habrá algunos detalles específicos entonces es en ese momento que se modificara y detallara al momento de cómo funciona en la universidad, entonces por ahí es que en los procesos está indicando que paralelamente podemos aprovechar de tal forma que este documentado, no solamente que este en el software, entonces a la pregunta de la doctora como otorga centros no hay escuelas.

Dra. Carolina Soto Carrión, no hay ese impedimento que dice Donny.

Ing. Cesar Alfredo Saavedra Raya, precisa como tomo en cuenta esa comparación y se enteró que había una conversación con la ULADECHS entonces él dijo que la diferencia entre MySQL y SQL, teniendo una diferencia especifica, pero es una versión gratuita de lo que habla el ingeniero Donny y no la versión pagada, hay una versión pagada que inclusive tiene su soporte igual que el SQL,

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa, precisa que su persona ha incidido en eso de la base de datos en el MySQL Y SQL, ellos tienen implementado en una versión anterior, ellos se han desligado de ULADECHS en el 2020 y a partir del 2020 desarrolla su propio software, hemos entendió que su software está en una versión anterior y han decidió migrar a la versión 8°; por otro lado voy a plantear mi punto de vista como administración, es el consejo universitario que va a decidir; administración ha participado en algunos procesos y yo he sido el autor de hacer el informe de diagnóstico del informe de gestión de la información que la universidad ha estado manejando desde el año que hemos tenido el contrato contractual con ERP Educa, la base de datos de la universidad sigue creciendo y esa información sensible por lo tanto creo que esa situación es que se debe de analizar y de repente haciendo las acciones de corrección que amerita la universidad; términos económicos, yo he hecho un análisis agorzomado que en la condición actual que estamos y en la





condición del escenario que podríamos estar si compramos cualquiera de estas dos propuestas, la condición actual pagamos casi catorce mil y picos por mes; y cuáles son las limitaciones que tiene este software, si fuese un software completo diríamos que vale la pena; en el escenario de adquirir nuestro software con licencia de las dos propuestas uno conocemos con la que estamos trabajando, nos proponen en venta muchos módulos de los cuales mucho de ellos no conocemos imagino que se va implementar una vez adquirido eso es lo que se va hacer, y empezamos a desarrollarlo es ahí donde participan los usuarios, ellos, los programadores hasta que en un momento diga que esto queda; en el otro escenario el software existe, los módulos funcionan seguramente requerirá algunas adecuaciones a nuestra realidad eso es normal en cualquier proceso del sistema de que tiene su costo, tiene su costo que vamos a requerir en el hipotético caso que vamos a comprar cualquiera de las dos propuestas, implementar una data center, me imagino que vamos hablar de un presupuesto de medio millón por lo menos adicionalmente por la información que nos ha proporcionado la Universidad Andina es que se tiene que tener un estand de trabajadores que puedan desarrollar, puedan interactuar ese software a la necesidad de la universidad y no estamos hablando de una o dos personas entonces seguramente nosotros vamos a pensar en escenario; la ventaja de un software que camina que está hecho si podemos implementar con algunos procesos que están críticos que tenemos aquí viendo las condiciones que se deben de tomar en cuenta porque lo que repercute es la calidad de servicios, la decisión de consejo universitario y nosotros como parte estamos aquí para seguir los lineamientos.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica que si optamos por la compra ambos nos están pidiendo el 50% ahora considerando esos quinientos mil ahora.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa, indica que como es una prioridad seria decidir en algún momento priorizar esta situación, porque esto es una decisión que debemos de apuntar para mejorar también los servicios.

Dra. Carolina Soto Carrión, bueno con la recreación de Donato, me parece correcto todo lo que dice, sin embargo yo tengo una preocupación no será 19 pero debemos de tener un estand de trabajadores que dominen todo esto y no se dé donde lo vamos a sacar, es así que también me gustaría es de cómo vamos a tener ese estand de trabajadores, porque lo tenemos aquí me van a disculpar están en nada doctor y yo lo que quería pedir es que no sé si es que en estos módulos de la ULADECH, se ha tomado en cuenta el módulo de investigación, porque el módulo de investigación en verdad no sé qué contiene en el software de investigación ya lo hemos adquirido y lo estamos implementando; y en ese pequeño software de investigación que estamos implementando y ahora que está el Sr. Saavedra aquí yo prácticamente le pedí a el que busque a una persona que maneje este software de proyectos de investigación y de verdad él lo derivo al Sr. Darci y el Sr. Darci hasta el día de hoy no quiere hacerse cargo de ese software de investigación aludiendo que no le entiende al software que es muy complicado y que no podría manejarlo, entonces eso me conduce a pensar de cómo vamos a querer que



nosotros vamos querer trabajar 42 módulos que ofrece la ULADECHS con este personal que tiene con ningún solo software de proyectos de investigación lo quieren manejar y lamentablemente yo estoy padeciendo al día de hoy con esta situación , el que nos ha vendido el software de los proyectos sigue manejando y ya me lo ha dicho: “prácticamente yo les he entregado, ya se les ha capacitado no puede ser que yo siga solucionando los problemas que están teniendo” y eso es lo que me preocupa a mi señor administrador, la gente que tenemos aquí no da para eso doctor y si eso es una necesidad para mi es una prioridad pero aun teniendo lo maravilloso del software y no hay la gente que va trabajar no tendríamos éxito, tendríamos que preocupar de cómo queremos tener a ese personal.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, doctora el tema es que si se va comprar o no se va a comprar, el tema del personal vamos a tener que solucionar en el camino seguramente con la base del acompañamiento que seguramente hará cada uno de ellos lo van a desarrollar es decir sus desarrolladores, sus programadores y nosotros debemos de poner el personal, no se trata que el personal que esta le vamos a entregar el software y ya que trabajen eso no es así; ellos van a venir a que nos acompañen y luego nosotros tendemos un personal y con ese personal van a desarrollar en seis meses, está claro que si no da ese personal ya se verá en su momento pero lo que está aquí en discusión es que si compramos o no compramos, estamos claros que debemos de comprar es nuestra prioridad y a cuál de los dos le compramos, eso tenemos que decidir hoy, lo demás se realizara en el transcurso que los seis meses que nos dan con la implementación y acompañamiento.

Dra. Carolina Soto Carrión, bueno yo soy con todo lo que nos ha hecho el daño el Sr. Donny no me puedo inclinar por el por qué esta tan mal el sistema, por ULADCH.

Acuerdo por unanimidad, se decide la comprar de la plataforma educativa Sistema de Información, Artículo Segundo.- VISTA la sustentación efectuada por la ULADECH – Chimbote (Transferencia Tecnológica), a través de sus técnicos del Software y el Ing. Donny Acosta Neira de la Empresa Logistics Internacional J&M SAC respecto de su software plataforma educativa quienes señalan lo siguiente: ERPUNIVERSITY, 5 dominios y 41 módulos en el precio de novecientos noventa mil soles sin IGV con un 50% de adelanto con la firma del contrato y otro 50% al final del proceso de implementación; la Empresa Logistics Internacional J&M SAC oferta setecientos noventa mil soles incluido IGV por 32 módulos con un 50% de adelanto con la firma del contrato y otro 50% al final del proceso de implementación;

ACUERDO: por unanimidad ADQUIRIR el software ERP UNIVERSITY, por las mejores condiciones técnicas, mayor seguridad y garantizar en el acompañamiento, por el monto total de S/. 990,000.00 (Novecientos noventa mil soles) sin IGV. (Transferencia Tecnológica).

5.3.- Oficio N° 141-2023-DIGAF-UTEA.AB

La Secretaria General dio lectura del Oficio N° 141-2023-DIGAF-UTEA.AB de fecha 14 de julio de 2023, con el asunto remite plan de trabajo – Inicio de construcción


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

15


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY ABRILINAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Filial Cusco; Tengo el agrado de dirigirme a usted, con lo finalidad de comunicarle que la sub dirección de Obras, a través del documento citado en lo referencio ha remitido el plan de trabajo que contemplo el inicio de obro del Proyecto "construcción local académico institucional de lo Filial Cusco", cuyo modalidad de ejecución fue aprobado mediante Resolución de C.U N° 1846-2023-CU, en ese sentido, en cumplimiento de dicho documento es que se ha dispuesto con memorándum N° 076-2023-UTEA-D|GAF, o lo sub dirección de obras la elaboración del plan de trabajo, cuyo documento se adjuntó al presente; corresponde precisar que poro se contempla lo conformación de un comité de pro construcción que coadyuve lo ejecución, por lo demás corresponde al Consejo Universitario su análisis y aprobación, así mismo conforme lo coordinación con su Despacho se tiene previsto destinar el presupuesto de S/ 10,000,000. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi deferencia personal.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica que uno por uno quien integraría este comité de Construcción del Consejo Universitario que solamente sería cuatro, señores miembros del consejo sus propuestas por favor.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, indica que eso debería de decidir su persona.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arelado Mezarina, indica que debería de ser este consejo.

Dr. Ely Jesús acosta Valer, entonces le propongo a usted.

Dr. Toribio Tapia Molina, Yo me sumo a esta propuesta.

Dra. Carolina Soto Carrión, yo estoy en desacuerdo con todo lo que están hablando por que recuerde que yo no estoy de acuerdo con la administración directa, yo estoy de acuerdo que haya habido una licitación estoy respetando lo que está habiendo ahorita pero no estoy de acuerdo, yo mantengo mi principio de que ha debido de ser por licitación y así seguramente ha salido la resolución por que fue por mayoría el acuerdo; es que nada de lo que es construcción puedo participar doctor por mi principio de a ver mantenido esa posición, gracias.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica que tiene una labor bastante recargada, así que yo más bien consideraría que debería de ser una persona con conocimiento técnico de alinearse con los que están, no sé si fuera posible le encargáramos al Dr. Ely, estaríamos de acuerdo o insistimos.

Dr. Toribio Tapia Molina, tendría que estar y en mi caso que mi última participación en el consejo Universitario del cual quedo agradecido, pero quisiera que se encuentre aquí el Dr. Francisco Medina, d los cuatro que elijan y de tal forma sea consensuada.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa, la propuesta que le ponía a usted de ser parte integrante del comité, y considero que la autoridad es quien supervisa y control hace





parte de la comisión, no podría un poco formar parte de la comisión, de alguna forma necesitamos alguien de nivel quien hace ese control.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, en esa línea es que debemos de pensar, si yo estoy de ser juez y parte nadie pueda objetar el comité de construcción.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, considera que la nominación debería de tratarse en la próxima sesión como prioritario, porque si no va estar completo el comité.

Acuerdo por mayoría:

Primero. se APRUEBA el plan de trabajo – Inicio de construcción Filial Cusco, con el voto en contrario de la Dra. Carolina Soto Carrión Vicerrectora de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes,

Segundo. - Conformar la comisión de construcción del local Institucional de la sede Filial Cusco quien estará integrada por los siguientes miembros:

- Director (a) de la filial Cusco,
- Administrador (a) de la Filian Cusco,
- Director General de Administración,
- Sub Director de la Oficina de Proyectos y Obras, quienes ejercerán por el tiempo que dure el proceso de construcción y la culminación,

Tercero.- El miembro del Consejo Universitario que presidirá y se elegirá en la siguiente sesión de manera prioritaria.

5.4.- Oficio N° 143-2023-DIGAF-UTEA.AB

La Secretaria General dio lectura del Oficio N° 143-2023-DIGAF-UTEA.AB de fecha 14 de julio de 2023 con el asunto contratación de Póliza de Seguro - Vida Ley Periodo 2023 – 2024; Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que la Universidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el D. Leg. 688, modificatorias y reglamento mantenido una póliza de seguros vida ley, cuyo contrato ha vencido el 73/07/2023, el procedimiento de renovación o suscripción de nuevo contrato, porte con proporcionar información de remuneración total mensual que perciben codo trabajador, como es de conocimiento a partir del mes de agosto del año 2022 se ha incrementado los remuneraciones de los docentes y a partir de noviembre de los administrativos, en ese entender poro este periodo (julio2023-julio 2024) se debe proporcionar información actualizado, los que fueron remitidos en coordinación con el área de remuneraciones al bróker paro electos de cotización. Por su porte el bróker ha remitido tres propuestos, los mismo que fueron puestos a consideración del comité de adquisiciones en reunión de lecho 13/07/2023; determinándose en dicha reunión contratar la póliza seguros vida ley a la CIA de seguros RIMAC, por presentar costos menores en comparación con las demás propuestos; por consiguiente, se remite el expediente para su aprobación Resolutivo; siendo el costo anual de lo primo de 78,739.11. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi deferencia personal.

Dra. Carolina Soto Carrión, una pregunta señor presidente para el Sr. Donato, ¿antes no estamos con la POSITIVA?, porque estamos cambiando.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APURÍMAC

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



CPC. Donato Ccoicca Aiquipa, antes de responder la pregunta hay cosas que debemos de conocer, cuando se creó esta obligación de asegurar a los trabajadores bajo el D. Legislativo 688, contempla que esos trabajadores que tienen una antigüedad de 4 años a más deberían de ser asegurados así era la norma, antes teníamos trabajadores que no cumplían ciertos requisitos y no se contrataba póliza de seguro, pero ya a partir de los 4 años atrás ya la norma ha cambiado y ha obligado a un trabajador que se contrata que a partir del día siguiente se debe de contratar póliza de seguro para todos en la universidad hay más de 700 trabajadores y nosotros hemos estado contratando a algunos trabajadores que tienen esa particularidad de continuidad, todavía no estamos incorporando a los docentes de tiempo parcial porque a la fecha de la contratación no sabíamos quiénes eran, probablemente más adelante vamos a seguir complementando esta situación; se tenía la póliza de seguros con la positiva anterior a eso era con MAFRE, cuando estamos con Mafre se han presentado dos contingencias una de ellas la contingencia del profesor que en paz descansa Guillermo Bustillos después la contingencia del profesor Juan Soto.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, indica que probablemente las aseguradoras están sacando las estadísticas de las defunciones y el riesgo de que pierdan en nuestra universidad es mayor en consecuencia eso es una segunda taza, creo que la decisión de la comisión ha sido la más inteligente.

ACUERDO por unanimidad, aprobar la Contrata de la Póliza de Seguros Vida Ley en la Compañía de Seguros RIMAC, siendo el costo anual de la prima de S/. 78,739.11 (Incluye IGV), para el período 2023 – 2024.

2. Ratificar la Resolución Rectoral N° 159, 160, 161, 162, 163 -2023-UTEA-R
2.1. Ratificar la Resolución Rectoral N° 159 -2032-UTEA-R

La Secretaria General dio lectura de la Resolución Rectoral N° 159-2023 de fecha 21 de julio de 2023 que Resuelve en su, ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la contratación de los profesionales para la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales a partir del 24 de julio del 2023, hasta la concusión del semestre académico 2023.1, tal como sigue:

Sede Abancay:

- Dra. Isela Sulcahuaman Allende
- Dr. Cirilo Huamán Albites
- Oscar Cruz Aguilar

Filial Andahuaylas:

- Mag Karina R. Alfaro Munares
- Mag Fabio Agapito Silvera Barco
- Mag. Miguel Ángel Juro Llamocca

ARTICULO SEGUNDO._ ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, las Direcciones y Sub Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales de la Universidad Tecnológica de los Andes, del tal como sigue.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Sede Abancay:

- Dra. Isela Sullcahuaman Allende - Directora (e) de la E.P. de Derecho
- Dr. Cirilo Huamán Albitas - Director (e) de la E. P. de Educación y E.P. de Turismo, Hotelería y Gastronomía.
- Dr. Oscar Cruz Aguilar - Director(e) del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales

Filial Andahuaylas:

- Mag Karina R. Alfaro Munares - Sub Directora(e) de la E.P. de Contabilidad
- Mag- Fabio Agapito Silvera Barco - Sub Director(e) de la E.P. de Derecho
- Mag. Miguel Ángel Juro Llamocca - Sub Director (e) de la E.P. de Educación.

Artículo TERCERO.- DISPONER, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR con la presente Resolución a las oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Artículo CUARTO. - PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la universidad. Regístrese, Comuníquese Y Archívese.

Dra. Carolina Soto Carrión, yo quisiera preguntarle al Dr. Ely ¿Cuál fue el criterio para encargar estas direcciones?, porque yo entiendo señor presidente que las encargaturas deberían de ser en función de la productividad para la universidad y aun margen de gestión que se ha hecho en cada dirección, en el documento no existe ningún tipo de documento de gestión de estas personas, no sé si sin profesores que en la evaluación han pasado la ratificación o no pero siempre se les está determinando estas encargaturas, mi persona por ejemplo etaria observando al Sr. Oscar Cruz porque es harto conocido y demasiado comentado de los actos de corrupción en contabilidad son muy fuertes y a una de las personas que aluden es a este señor Oscar Cruz, entonces con razón o sin razón por eso precisamente decía que hubiera sido bueno que nosotros veamos los eventos académicos que deberían entregarnos y tampoco el otro caso que no estaría de acuerdo es del señor Cirilo Huamán que yo le había comentado su persona que habría que requerir información dado que se comenta este señor es nombrado en el colegio de las Mercedes a tenido o tiene carga en la UNAMBA y encima este señor tiene una denuncia, ayer me acerque a control interno y tiene una denuncia muy similar a la que yo estoy elevando también de no haber respetado ningún tipo de tramite para poder gestionar todo lo que son los procesos de ingresos del repositorio hace lo que ha querido prácticamente y se le ha detectado ese hecho y se le esta poniendo como director nuevamente y en el caso del Sr. Miguel Ángel Curo, creo que mi consulta seria que es posible que se le dé esto habiéndose presentado a una plaza a tiempo completo este señor en Abancay ahora le estamos destinando a Andahuaylas, entonces la pregunta es ¿Por qué no se presentó a Andahuaylas este señor?, sin embargo hoy le están destinando a ser sub director en Andahuaylas esas son mis dudas señor presidente.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, indica que ya en enumeradas oportunidades yo me he manifestado de que, respeto la decisión de los señores decanos porque ellos tienen autonomía y el trabajo académico y administrativo lo hacen desde ahí sin embargo,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



siempre se hace un tamiz, pero que bonito sería que nosotros tengamos todos los procesos instaurados para trabajar como universidad por que tendríamos un conglomerado de docentes donde se pueda elegir al ideal, pero sin embargo es *heu, generis* nuestra universidad, entonces una de las cosas que yo manifiesto a la vicerrectora de investigación, he conversado con el señor decano pero sin embargo obviamente él ha defendido su posición referente a ello, entonces si yo en mi condición de Vicerrector tuviera que estar designando a los directores esa no es mi función muy clara es la ley y el Estatuto, en la ley cuál es su función de los decanos es precisamente es designar a los directores lo cual nosotros respetamos.

Dra. Carolina Soto Carrión, una acotación más doctor, con respecto a lo que dice de el Vicerrector no cierto la Ley efectivamente habla de designación, esas no son designaciones, esas son encargaturas, las encargaturas es inclusive sin requisitos la Ley no habla de encargaturas, entonces no es tan cierto cuando se dice que los decanos si su función es designar al docente ordinario principal para tres años y con grado en su especialidad, no cumpliéndose eso las encargaturas no son función de los decanos, puede ser netamente por este consejo, puede ser de otra comisión no esta establecido en la Ley las encargaturas, yo quiero que quede claro eso, gracias.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa, precisa que debe de manifestar una preocupación de administración porque también me ha llegado unas quejas respecto de la dirección Escuela Profesional de Educación, incluso ha generado algunos conflictos con los trabajadores administrativos de lo cual ve administración, ahí de repente un poquito de atención y un análisis en ver de ellos también; el semestre anterior estaba el profesor Cirilo Huamán y hay que verlo tal vez por esta instancia, muchísimas gracias.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, yo solamente quisiera manifestar ahí antes de darle la palabra al Dr. Toribio, que como le manifesté a la señora Vicerrectora de investigación a la Dra. Carolina, yo estaría totalmente de acuerdo en tanto llegue por escrito, si no llega por escrito yo no puedo opinar por un lado o para el otro lado, como dijo el señor Vicerrector Académico tenemos que respetar la propuesta de los señores decanos a *priori* por lo menos, este consejo puede decidir que el Estatuto establece que la encargaturas, la designación de directores de todos los niveles corresponde a este Consejo, pero si yo tengo por escrito puedo tener una base para opinar, pero si no tengo por escrito y solamente tengo los comentarios entonces yo no tengo base para orientarme de una o de otra posición, sino simplemente en esa línea respetar lo que el señor decano de la facultad respectiva lo haya decidido, pero tengamos en cuenta que son encargados de dirección por lo tanto en cualquier momento y sobre la base de algo que ya este escrito podemos retirarlo de la dirección y continuara como docente a tiempo completo y cambiaremos por otro docente a tiempo completo en su momento.

DR. Toribio Tapia Molina, considera que es bastante discutible, dentro de la universidad casi todos ponen órganos de gobierno que están incompletos incluido este magno consejo de pronto están elegidos como dice la Ley y el Estatuto,


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURIMAC
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURIMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



igualmente no hay una facultad que esta establecido como debe de ser, en ese entender sin embargo dentro de las atribuciones del decano en el Art. 109° del Estatuto le da justo una de esas tareas, alguien tiene que asumir la dirección de las Escuelas Profesionales para que planifique mínimamente por que no es tan abundante tampoco de profesionales, en el corto tiempo en Andahuaylas va a ver una dificultad por ahora esta el Ing. Jorge Vilches esta asumiendo dos direcciones pero después va por que esta pidiendo vacaciones, no van a encontrar a un profesional que vaya inmediatamente con estas escuelas eso por ejemplo, en aquí en Abancay igual hay dos ingenieros ambientales en la escuela, entonces va caer en uno de ellos, entonces valiéndose de esas atribuciones los señores Decanos encargamos en este caso para el semestre pertinente, entonces yo creo que particularmente y como usted ya lo ha manifestado se respete esas decisiones del Decano o sino mejor también desaparecen las decanaturas, entonces todo se concentraría en este órgano no más; ahora agregarle que todo es subjetivo en nuestras apreciaciones y lamentablemente para sancionar tenemos que tener algo objetivo y muchos dicen papelito manda, y si no hay papel o una denuncia objetiva es simplemente es subjetivo, gracias.

Dra. Carolina Soto Carrión, una recomendación en todo caso señor presidente, todo lo que dice el Dr. Toribio es cierto, pero yo también le voy a decir al Dr. Toribio Tapia que la Ley le ampara como decano, esta la Ley específica de la Ley si, también en el estatuto si pero la Ley no le ampara a usted a dar una encargatura de una dirección cuatro años Dr. Toribio si eso me la saca como función retiro lo que estoy diciendo, la ley dice bien clarito 3 años y es coherente por que han hecho una objetividad del planteamiento ha ese nivel por que la gestión se va en tres años, pero señor presidente tampoco concuerdo pero voy a respetar con lo que dice el Vicerrector y yo se lo he dicho, porque que lindo fuera que nosotros podríamos ratificar a los directores siempre y cuando nosotros hallamos visto gestión Dr. Toribio, la gestión de las direcciones Dr. Arévalo discúlpeme yo si lo puedo decir con causa por que trabajo con muchos docentes de esas escuelas y con las direcciones también es cero y nuestra universidad no merece eso Dr. Toribio, Dr. Ely no merece eso, acá se tiene que hacer gestión y el que quiera asumir una dirección que haga gestión para ordenar nuestra universidad no la hay pero si hacen una gestión muy peculiar, como ha dicho no hay evidencias, gestión en corrupción si se hace eso esta al día en nuestra universidad y ojala pronto haya papelito manda, tenemos un defensor universitario muy especial, nada mas la recomendación de respetar la Ley yo soy muy respetuosa de la ley doctor, voy a respetar lo que está ahí alegando lo que ahí dice papelito manda, pero ya es una pena que nosotros para afuera estemos tan pero tan corroidos y tan mal presentados por estas tristes gestiones de las tres facultades, muchas gracias.

Dr. Toribio Tapia Molina, creo que la doctora de un tiempo a tras siempre me alude en todas las reuniones tanto a consejo y asamblea, yo nunca le he aludido y a pesar me he reprimido por que no es mi forma, también se tendría que evaluarse dentro a su área por ejemplo su dirección de investigación también es una función que dirige que gestiona investigación, entonces habrá que evaluar cual es la gestión de esas áreas que hubo en estos dos años y medio que ya esta yendo a tres, ahorita



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUJUMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



por ejemplo no sabemos y hemos aceptado la propuesta de los docentes Renacyd pero no tenemos evidentemente que investigaciones y que revistas están publicadas, también se muestre por ejemplo no, entonces de tal forma que no se diga mas y que se haga también, gracias.

DR. Ely Jesús Acosta Valer, solamente por continuidad de los Ñ años que tienen en las direcciones, los directores al ser contratados, solamente hacen sus funciones durante el semestre y el semestre es corta no hay continuidad, entonces eso no engloba a la cantidad de años que si fuera un docente ordinario, que cuando uno quiere interpretar algo obviamente tiene que ser un poco más amplio.

Dra. Carolina Soto Carrión, a no me ha aclarado del Sr. Juro, ¿eso procede?

Dr. Ely Jesús acosta Valer, indica que no ha podido percatarse de ese asunto.

Acuerdo por unanimidad, RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 159-2023-UTEA-R de fecha 21 de julio de 2023, que resuelve en su ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la contratación de los profesionales para la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y §sociales a partir del 24 de julio del 2023, hasta la concusión del semestre académico 2023.1, tal como sigue:

Sede Abancay:

- Dra. Isela Sulcahuaman Allende
- Dr. Cirilo Huamán Albites
- Oscar Cruz Aguilar

Filial Andahuaylas:

- Mag Karina R. Alfaro Munares
- Mag Fabio Agapito Silvera Barco
- Mag. Miguel Ángel Juro Llamocca

ARTICULO SEGUNDO._ ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, las Direcciones y Sub Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales de la Universidad Tecnológica de los Andes, del tal como sigue.

Sede Abancay:

- Dra. Isela Sulcahuaman Allende - Directora (e) de la E.P. de Derecho
- Dr. Cirilo Huamán Albites - Director (e) de la E. P. de Educación y E.P. de Turismo, Hotelería y Gastronomía.
- Dr. Oscar Cruz Aguilar - Director(e) del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales

Filial Andahuaylas:

- Mag Karina R. Alfaro Munares - Sub Directora(e) de la E.P. de Contabilidad
- Mag- Fabio Agapito Silvera Barco - Sub Director(e) de la E.P. de Derecho
- Mag. Miguel Ángel Juro Llamocca - Sub Director (e) de la E.P. de Educación.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



2.2. Ratificación de la Resolución Rectoral N°160-2032-UTEA-R

La secretaria general da lectura de la Resolución Rectoral N.º 160-2023-UTEA-R de fecha 21 de julio de 2023, que resuelve en su Artículo Primero.- Aprobar y Autorizar, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la contrata de los profesionales para la Facultad de ingeniería, a partir del 24 de julio del 2023, hasta la conclusión del semestre académico 2023-1, surtiendo efecto desde la firma del contrato, tal como sigue:

Sede Abancay:

- Mag. Marco Antonio Gálvez Quintana
- Ph.D. Abbon Alex Vásquez Ramírez

Filial Cusco:

- Mag. Angela Fiorella Sota Cano
- Mag. Juan Pedro Luciano Cortez Vargas
- Mag. Carlos Chávez Sánchez

Filial Andahuaylas:

- Mag. Wilmer Antony Lagos Carbajal

Artículo Segundo. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, las Direcciones y Sub Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de los Andes, del tal como sigue.

Sede Abancay

- Mag. Marco Antonio Gálvez Quintana - director(e) de la E. P. De ingeniera Civil
- Ph.D. Abbon Alex Vásquez Ramírez – Directo r(e) del Departamento Académico de la Facultad de ingeniería

Filial Cusco:

- Mag. Angela Fiorella Sota Cano - Sub directora (e)de la E.P. de ingeniería Ambiental y Recursos Náurales.
- Mag. Juan Pedro Luciano Cortéz Vargas - Sub Directo(e)de la E.P. de ingeniería Civil.
- Mag. Carlos Chávez Sánchez - Sub Directo(e)de la E. P. de ingeniería de Sistemas e informática.

Filial Andahuaylas:

- Mag. Wilmer Antony Lagos Carbajal - Sub director (e) de la E.P. de Ingeniería Civil

Artículo Tercero. - DISPONER, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR con la presente Resolución a las oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Artículo Cuarto. - PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Regístrese, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. Toribio Tapia Molina, indica que por principio de equidad debió de aprobarse al igual que a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Constables y Sociales a la Facultad de Ingeniería por ejemplo solamente parte de esa propuesta ha sido remitido la encargatura tanto para la sede central para Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas, entonces mi pedido que hago debería de tomarse en cuenta a esas dos



escuelas mas a fin de que se normalice la subida de los nombres de los docentes, la encargatura a dichos profesionales nada más señor Rector.

ACUERDO por unanimidad, RATIFICAR la Resolución Rectoral N.º 160-2023-UTEA-R de fecha 21 de julio de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: “APROBAR Y AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la contrata de los profesionales para la Facultad de Ingeniería, a partir del 24 de julio del 2023, hasta la conclusión del semestre académico 2023-I, surtiendo efecto desde la firma del contrato, tal como sigue:

Sede Abancay:

- Mag. Marco Antonio Gálvez Quintana
- Ph.D. Abbon Alex Vásquez Ramírez

Filial Cusco:

- Mag. Ángela Fiorella Sota Cano
- Mag. Juan Pedro Luciano Cortez Vargas
- Mag. Carlos Chávez Sánchez

Filial Andahuaylas:

- Mag. Wilmer Antony Lagos Carbajal

Artículo Segundo.– ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, las Direcciones y Sub Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de los Andes, tal como sigue.

Sede Abancay:

- Mag. Marco Antonio Gálvez Quintana - Director(e) de la E. P. De Ingeniería Civil
- Ph.D. Abbon Alex Vásquez Ramírez – Director(e) del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería

Filial Cusco:

- Mag. Ángela Fiorella Sota Cano – Sub Directora(e)de la E.P. de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales.
- Mag. Juan Pedro Luciano Cortez Vargas – Sub Director(e)de la E.P. de Ingeniería Civil.
- Mag. Carlos Chávez Sánchez – Sub Director(e)de la E. P. de Ingeniería de Sistemas e Informática

Filial Andahuaylas:

- Mag. Wilmer Antony Lagos Carbajal – Sub Director(e) de la E.P. de Ingeniería Civil”.

2.3. Ratificación de la Resolución Rectoral N° 161 -2023-UTEA-R

la secretaria general da Lectura de la Resolución Rectoral N.º 161-2023-UTEA-R de fecha 21 de julio de 2023, que resuelve en su Artículo Primero.- APROBAR Y AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la contrata de los profesionales para la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 24 de julio del 2023, hasta la conclusión del semestre académico 2023-1, tal como sigue:

Sede Abancay:

- Mag. Juana Regina Serrano Utani
- Mag. Arturo Camacho Salcedo.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévako Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanni Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



- Mag. Kelly Malpartida Valderrama

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, las Direcciones y Sub Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de los Andes, del tal como sigue.

Sede Abancay:

- Mag. Juana Regina Serrano Utani - Directora(e) de la E P. de Enfermería.
- Mag. Arturo Camacho Salcedo - Director (e) de la E. P. de Estomatología.
- Mag. Kelly Malpartida Valderrama - Directora (e) de Departamento Académico de la Facultad de Ciencia de la Salud.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR con la presente Resolución a las oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTICULO CUARTO. - PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad. Regístrese, Comuníquese Y Archívese.

ACUERDO por unanimidad, RATIFICAR la Resolución Rectoral N.º 161-2023-UTEA-R de fecha 21 de julio de 2023. que resuelve en su Artículo Primero.- APROBAR Y AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la contrata de los profesionales para la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 24 de julio del 2023, hasta la conclusión del semestre académico 2023-1, tal como sigue:

Sede Abancay:

- Mag. Juana Regina Serrano Utani
- Mag. Arturo Camacho Salcedo.
- Mag. Kelly Malpartida Valderrama

Artículo Segundo. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, las Direcciones y Sub Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de los Andes, del tal como sigue.

Sede Abancay:

- Mag, Juana Regina Serrano Utani - Directora(e) de la E P. de Enfermería.
- Mag. Arturo Camacho Salcedo - Director (e) de la E. P. de Estomatología.
- Mag. Kelly Malpartida Valderrama - Directora (e) de Departamento Académico de la Facultad de Ciencia de la Salud.

2.4. Ratificación de la Resolución Rectoral N° 162 -2023-UTEA-R

La Secretaria General da lectura de la Resolución Rectoral N.º 162-2023-UTEA-R de fecha 21 de julio de 2023 que resuelve en su ARTICULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la contrata de los profesionales para la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 24 de julio del 2023, hasta la conclusión del semestre académico 2023-1, tal como sigue:

Filial Cusco:

- Mag. Yuliza Francesca Anchari Oblitas



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURIMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL

Filial Andahuaylas:

- Mag. Ruty Damián Paniagua

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, las Sub Direcciones de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de los Andes, del tal como sigue.

Filial Cusco:

- Mag. Yuliza Francesca Anchari Oblitas - Sub Directora (e) de la E.P. Enfermera

Filial Andahuaylas:

- Mag. Ruty Damián Paniagua - Sub Directora (e) de la E.P. Enfermería

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR con la presente Resolución a las oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTICULO CUARTO. - PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad. REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

Dra. Carolina Soto Carrión, no es tanto como una observación, sino vuelvo a recalcar la recomendación de los decanos, decirle al Dr. Toribio que talvez se ha sentido aludido por que siempre le he dicho es el único decano que está aquí presente y es por eso que siempre se siente aludido, pero en este caso señor rector por ejemplo ahora le están dando la decanal la encargatura a una tal Ruty para enfermería Andahuaylas y hasta hace poco la decana creyendo dentro de sus funciones le dio a una tal Roció Cahuana que era nutricionista y que tanto problema ha traído para esa escuela de enfermería de Andahuaylas, es que es así pues señor presidente por que los decanos deciden y aquí en consejo aquí tenemos que respetar, por que todo el año le hemos dado a esta señora o señorita Rocio Cahuana y ahora ellos mismos se han dado cuenta que ha generado un problemón y que recién están cambiando, ahora no se si esta Rut sea Nutricionista, enfermera no lo se, pero aquí vienen estas responsabilidades y es por eso es que yo le decía señor presidente de que no todo de lo que pueden decir los decanos tenga que ser amen tampoco, siempre y cuando sean designaciones por ley estos son simples encargaturas, gracias señor presidente.

Dr. Toribio Tapia Molina, Más que observación es una recomendación en caso de la Facultad De Ciencias Sociales y Jurídicas salir en una reproducción de todo Cusco, Andahuaylas y Abancay están saliendo de Ciencias de Salud está saliendo primera parte y se está presentando la segunda parte de la filial nada más de lo otro está bien pero no hay problema.

ACUERDO por unanimidad RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 162-2023 de fecha 21 de julio de 2023. que resuelve en su ARTICULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la contrata de los profesionales para la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 24 de julio del 2023, hasta la conclusión del semestre académico 2023-1, tal como sigue:

Filial Cusco:

- Mag. Yuliza Francesca Anchari Oblitas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES ²⁶

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL

**Filial Andahuaylas:**

- Mag. Ruty Damián Paniagua

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, las Sub Direcciones de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de los Andes, del tal como sigue.

Filial Cusco:

- Mag. Yuliza Francesca Anchari Oblitas - Sub Directora (e) de la E.P. Enfermera

Filial Andahuaylas:

- Mag. Ruty Damián Paniagua - Sub Directora (e) de la E.P. Enfermería

2.5. Ratificación de la Resolución Rectoral N° 163 -2023-UTEA-R

La Secretaria General dio lectura de la Resolución Rectoral N.° 163-2023-UTEA-R de fecha 24 de julio de 2023 que resuelve en su ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0273-2023-UTEA-VRAC de fecha 18 de julio del año 2023, que resuelve en su Artículo Primero. RATIFICAR la Resolución Decanal N° 01016-UTEA-FCJCS de fecha 13 de julio de 2023, que resuelve: Artículo Primero: ENCARGAR, a la docente ordinaria Mag. Maricela Ochoa Guillen como Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Sede Abancay, a partir del 13-07-2023, por el periodo de dos años, con todas las funciones inherentes al cargo'. ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR con la presente Resolución a las oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes. ARTICULO TERCERO. -PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad.

Dra. Carolina Soto Carrión, no me opongo, pero hacen lo que quieren pues señor Rector. Esta docente es ordinaria tiene derecho a una designación, disculpe porque, sino seria por 3 años, gracias.

ACUERDO por unanimidad, RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 163-2023-UTEA-R de fecha 24 de julio de 2023, que resuelve en su ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0273-2023-UTEA-VRAC de fecha 13 de julio del año 2023, que resuelve en su Artículo Primero. RATIFICAR la Resolución Decanal N° 01016-UTEA-FCJCS de fecha 13 de julio de 2023, que resuelve: Artículo Primero: ENCARGAR, a la docente ordinaria Mag. Maricela Ochoa Guillen como Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Sede Abancay, a partir del 13-07-2023, por el periodo de dos años, con todas las funciones inherentes al cargo.

Siendo 13:15 se concluye con la sesión, en consecuencia, el Presidente de Consejo Universitario, pasa a suscribir en señal de conformidad, dando fe la Secretaria General que al final de la misma suscribe.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

27



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMCO
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL